



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS



**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01
DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2025**

**RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA TRONCALEÑA DEL CONCEJAL
PRINCIPAL SR. ING.-AB. MARCOS PARRA JARA, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

**RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA TRONCALEÑA DEL CONCEJAL
PRINCIPAL SR. ING.-AB. MARCOS PARRA JARA, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

Queridos conciudadanos:

Coherentes con el afán de promover e implementar políticas públicas que contribuyan a la dignificación y mejoramiento de la calidad de vida de los troncaleños, al cumplirse el **3er año** de Administración Municipal, es menester hacer público el balance de las gestiones realizadas entre el **01 de enero y el 31 de diciembre del 2025**, sumándonos al ejercicio anual de rendición de cuentas que se debe presentar a los ciudadanos, tal como lo establece el Artículo 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la que manifiesta *que “todo funcionario de elección popular tiene la obligación de rendir cuentas a los mandantes de sus gestiones y acciones realizadas”*.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización **COOTAD**, en su Artículo 56 define al Concejo Municipal, como el **órgano de legislación y fiscalización** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, con el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del GAD Municipal, mediante la expedición de **Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones**. Además, la conformación de Comisiones de trabajo que contendrán conclusiones y recomendaciones que son consideradas como base para la discusión y aprobación de las decisiones del concejo, tal como lo señala los **Artículos 326 y 327 del COOTAD**.

En virtud de lo expuesto, en mi calidad de **Concejal Principal, Miembro del Directorio de EMAPAT E.P., Presidente e Integrante** de varias Comisiones Edilicias, en el ejercicio de mis funciones, realizo la presente **DELIBERACIÓN PÚBLICA**, con el informe de **RENDICIÓN DE CUENTAS** respecto de las acciones de **legislación, fiscalización, e impulso de políticas públicas** realizadas **durante el año 2025**; mismas que han estado enmarcadas en los más altos intereses de la ciudadanía de nuestro Cantón.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

Dentro de mi actuar como concejal Principal y Vicealcalde en el año 2025 participé activamente en **68 sesiones de concejo**, (29 Ordinarias y 39 Extraordinarias), donde pude proceder dignamente de manera responsable y coherente en la toma de decisiones, encaminando de manera positiva los destinos de nuestra ciudad, sesiones de concejo que nos permitieron aprobar **8 Ordenanzas y 180 Resoluciones de Concejo**, además se autorizó la suscripción de varios **CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** con diferentes entidades como: **GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR; AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO; GAD'S PARROQUIAL DE MANUEL DE JESÚS CALLE; GAD PARROQUIAL DE PANCHO NEGRO; MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (Ex MIES); EMAPAT E.P.; FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL CAÑAR; CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS; entre otros;** actos normativos que permitieron mejorar la calidad de vida de la gente de nuestra ciudad, cumpliendo de esta manera mi función de legislar en bien de la colectividad.

1.- LABOR EN BENEFICIO DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL:

Como Presidente de la Comisión de TTTSV, (hasta mayo 2025), he impulsado varias gestiones encaminadas a mejorar tan delicado problema como lo es, el Tránsito y Transporte Terrestre de nuestro cantón, problema que lamentablemente es bastante álgido y se lo viene arrastrando desde administraciones anteriores. En tal virtud, se ha presentado varios informes, los mismos que contienen las recomendaciones necesarias con la finalidad de que la señora alcaldesa tome las mejores decisiones que nos permita regular y controlar el tránsito y transporte dentro de nuestras competencias. **Informes que en varias ocasiones han servido de sustento** para la toma de decisiones. Es así, y con el afán de coadyuvar con la presente administración, nos hemos reunido con todos los gremios de la transportación de nuestra ciudad, tales como: **Transporte Intracantonal; Transporte Interprovincial; Gremios de los Taxistas; Gremios de los Mototaxis; dirigentes de la transportación con sus respectivos asesores, etc.**, por citar unos cuantos gremios y representantes de la transportación.

Así mismo queridos amigos, hemos trabajado en la elaboración de varios informes, junto con los concejales de esta Comisión, informes que ayudaron en la toma de decisiones a la señora alcaldesa, por ejemplo: INFORMES sobre la transportación INTRACANTONAL; INFORMES en el tema de los buses INTERPROVINCIALES; en el tema de los TAXISTAS y también en el tema de las



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

MOTOTAXIS, creo y lo digo con mucha sencillez hemos actuado de manera transparente, pensando en las grandes mayorías, sin perjudicar a ese conglomerado tan importante como lo es la transportación de nuestra ciudad. De igual forma, hemos mantenido reuniones con el jefe de la Unidad de Tránsito Municipal, y con funcionarios municipales y gremios de la transportación de nuestra ciudad, con el afán de VIABILIZAR LOS DIFERENTES PETITORIOS CIUDADANOS.

Junto con los compañeros **MOTOTAXISTAS**, por pedido de su **DIRIGENCIA** se pudo impulsar positivamente su justa y legítima aspiración, es así que se consiguió la **RENOVACIÓN DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN PARA VARIAS OPERADORAS DE MOTOTAXIS** de nuestra ciudad (3), sin desmedro ni perjuicio para sus socios y accionistas de estas operadoras de transporte. Ya que se quería menguar sus aspiraciones y reducirles el ámbito de recorrido, pero ahí estuvimos para respaldarles en sus peticiones. Sus socios y dirigentes pueden dar testimonio de aquello.

De igual forma, se han realizado varias inspecciones y hemos presionado, para que se ocupen esos recursos que estuvieron presupuestados (100.000 dólares) para la implementación y adquisición de semáforos en nuestra ciudad, logrando la colocación de 5 puntos nuevos de semaforización en La Troncal, que se colocaron en el año 2025.

De la misma forma debo manifestar, que también se tiene planificado colocar nuevos puntos de semaforización en este año, con el presupuesto del ejercicio fiscal aprobado el año anterior. Ustedes, conocen como se aprobó el presupuesto municipal para el año 2026, y aunque algunos se oponían a la aprobación del presupuesto, este concejal apoyó positivamente este tema, ya que estar en contra del presupuesto significa estar en contra de la ciudad.

De igual forma, con el afán de trabajar y velar por la **SEGURIDAD CIUDADANA** de nuestro cantón, y dar cumplimiento a la Resolución **Nro. 170-CMT-2024**, donde se pudo aprobar en 1er debate, el PROYECTO DE **"REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN LA TRONCAL"**, proyecto **normativo** que fue presentado por mi persona y que ya cuenta con un **Informe Jurídico favorable**, se convocaron 2 mesas de trabajo en fechas **enero y mayo del 2025**, a objeto de elaborar el informe que nos permita aprobar en **2do debate** esta normativa que considero que



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

será de mucha importancia para la ciudad, nos comprometemos públicamente a trabajar en este informe para que en las próximas semanas sea aprobado este proyecto de manera definitiva.

2.- FOMENTO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE:

Continuando con el desarrollo de este informe, debo manifestar que, preocupado por estas áreas, como lo es: **educación, salud, cultura y deporte** de nuestro cantón y sabiendo que de conformidad con lo señalado en el **Art. 54 letra q) del COOTAD**, establece como una de las funciones de los GADs, la de promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Cumpliendo con las funciones de trabajar en bien de la colectividad, me he enfocado en **fomentar la salud, la cultura y el deporte**, actividades que permitirán mejorar la calidad de vida de nuestros niños, niñas, adolescentes, aplacando en cierta forma los embates de una sociedad moderna que abusando de la tecnología se ha dedicado al uso de equipos electrónicos como un medio de entretenimiento.

Con mucho agrado informo que, **el Proyecto Deportivo “NATACIÓN LA TRONCAL”**, mismo que se realizó con mucho éxito al inicio de esta administración, y que para efectuar este evento se tocó las puertas de la empresa privada, se continúa realizando con éxito año tras año, ya que se consiguió lo que se aspiraba de parte nuestra, **que se deje un rubro dentro del presupuesto municipal**, para que se pueda ejecutar por parte del GAD MUNICIPAL el VACACIONAL DE NATACIÓN.

Así mismo debo indicar que en aras de **MOTIVAR** a la clase estudiantil de nuestra ciudad, presenté en su momento ante la señora alcaldesa, el **PROYECTO EDUCATIVO** denominado: **“RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ESTUDIANTIL”, ENTREGA DE TABLETS**, donde alrededor de 140 estudiantes de varios planteles educativos se beneficiaron de este PROYECTO EDUCATIVO, que tiene por objeto premiar el desempeño académico de los estudiantes.

Cabe indicar que este proyecto fue una **PROPUESTA DE CAMPAÑA**. Mi compromiso, queridos jóvenes y ciudadanía es que este proyecto continúe por mucho tiempo, e incluso, **logramos que este año se incremente el número de estudiantes y planteles beneficiados**, debido a que se



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

aumentó el presupuesto para el mismo. Es así que en este año lectivo 2025 - 2026, **fueron 170 los estudiantes beneficiados** de diferentes planteles educativos de la zona urbana, al igual que la zona rural, lo cual nos llena de satisfacción, porque sabemos que estamos cumpliendo con la ciudadanía, especialmente con los jóvenes.

Así mismo, debo informarles que, se gestionó e impulsó ante la señora alcaldesa y el Concejo Cantonal, la implementación del convenio de cooperación entre el **GAD Municipal y diferentes Escuelas de fútbol**, para el uso de las instalaciones de la cancha sintética del Parque Urbano de nuestra ciudad, beneficiando de esta manera a cientos de niños y jóvenes de nuestro cantón.

De igual forma impulsamos convenios con la **Federación Deportiva del Cañar; La Troncal FC** y otras escuelas deportivas como **Barza FC La Troncal**, por citar unas cuantas instituciones deportivas.

Del mismo modo, me es importante resaltar, que con el afán de reafirmar el compromiso de trabajo en favor de la juventud estudiosa, así como también de las personas de bien de La Troncal, le hice llegar a la señora alcaldesa, en fecha **01 de abril del 2025** un Proyecto Normativo denominado: **"ORDENANZA QUE ESTABLECE LA ENTREGA DE CONDECORACIONES HONORÍFICAS Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL"**. Lamentablemente y con mucha tristeza debo expresar que este PROYECTO NORMATIVO, igual que otro PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, no contó con el apoyo de parte del CONCEJO CANTONAL, debido a que muchas veces, por parte de algunos compañeros concejales, se legisla con **celo político**, donde no pierde Marcos Parra, pierde la ciudad de La Troncal.

3.- TRABAJO EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE:

En mi calidad de Concejal Principal y velando por el Medio Ambiente, me permito informar que se ha realizado el seguimiento adecuado en el año 2025, a la **"ORDENANZA QUE REGULA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES BALDÍOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL"**, para que dicha normativa, pueda cumplirse de manera eficiente, es así, que he realizado varios petitorios dentro del ámbito de mi competencia a la señora **Alcaldesa**; y a los



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

Departamentos competentes, de igual forma se ha mantenido reuniones y mesas de trabajo con funcionarios y con dirigentes de varios sectores del cantón, para solicitar se realice la aplicación y se pueda exigir el fiel cumplimiento de la normativa **05-2015**.

Convencido estoy de que acciones conjuntas como estas contribuirán en el mejoramiento del ornato de nuestra ciudad, ya que ha sido una petición de la ciudadanía desde hace tiempo atrás, por el sin número de problemas existentes en materia de **salud, ornamentación y seguridad**.

Por otro lado, cumpliendo con mis funciones, me permito informar que he contribuido de manera responsable con la elaboración de los informes necesarios que han permitido al órgano legislativo del GAD La Troncal, tomar las decisiones y resoluciones para cada uno de los casos que se han presentado, de hecho, se han realizado las respectivas inspecciones a petición de la ciudadanía, a los lugares que por su problemática así lo han requerido, tal es el caso de: **Cdla. "Bellavista"; Cdla. "Ana María"; Recinto "Voluntad de Dios"; Cdla. "La Dolorosa" Cdla. "Juan Hidalgo" Cdla. "Jaime Roldós";** por citar unos cuantos sectores. Ya que, siempre estaremos del lado del pueblo.

No está por demás hacer conocer que, el año anterior estuvimos presentes junto con otros compañeros concejales en la **CDLA. JUAN HIDALGO**, concretamente en el BARRIO LA DOLOROSA, escuchando sus necesidades, y nos alegra sobremanera que el INFORME REALIZADO en su momento, así como la **GESTIÓN EFECTUADA EN EMAPAT** como MIEMBRO DEL DIRECTORIO, PERMITIÓ QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDADELAS: **JUAN HIDALGO, LA DOLOROSA, MENDIETA, MENDIETA** y otros. Sectores que por años NO tuvieron oídos de las autoridades a este justo petitorio.

4.- TRABAJO EN LA COMISIÓN DE TIERRAS:

Continuando con el desarrollo de esta **RENDICIÓN DE CUENTAS**, debo manifestarles queridos ciudadanos, que dentro de esta **COMISIÓN** hemos trabajado arduamente con los **COMPAÑEROS CONCEJALES** integrantes de esta Comisión, donde hemos realizado **decenas de inspecciones** que han permitido elaborar los informes pertinentes para que el Ilustre Concejo



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

Cantonal, tome las decisiones más acertadas y se puedan **legalizar varias escrituras** beneficiando a decenas de familias troncaleñas quienes por muchos años han tenido que esperar para poder acceder a la titularidad de su terreno. Incluso, exteriorizo que, en el 2025 se pudo **beneficiar a más decenas de familias** con la Legalización de sus terrenos. Ese es un trabajo que muchas veces no se ve, pero que al final les permite a familias mejorar su calidad de vida. (Trabajo legislativo).

5.- TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMISIÓN ESPECIAL:

Dentro de esta Comisión de Servicios Públicos, hemos tenido también varias reuniones y mesas de trabajo con el **Comisario Municipal**, así como también con **Comerciantes** de nuestra ciudad, donde hemos actuado siempre apegado a las normativas y poniéndonos del lado de la gente más humilde.

De igual forma debo expresar que dentro de una **COMISIÓN ESPECIAL** que en su momento se formó de parte del Ilustre Concejo Cantonal, se pudo contribuir de manera positiva con el informe respectivo, después de varias mesas de trabajo, informe legislativo que sirvió para la aprobación del 2do y definitivo debate la **"ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA CONCEDER LA AUTORIZACIÓN DE VENTA O ENAJENACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ADJUDICADOS POR EL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL"**. Este trabajo realizado dio frutos y ahora ese proyecto normativo se convirtió en una LEY CANTONAL.

6.- DELEGACIONES ASUMIDAS:

Por otra parte, como es de conocimiento público gracias al voto mayoritario de ustedes queridos amigos, soy parte del **DIRECTORIO de la EMAPAT E.P.**, donde he actuado con mucha responsabilidad, apoyando las cosas positivas en bien de la ciudadanía, así como también en bien de la Institución, aquí participamos en varias sesiones ordinarias y extraordinarias, emitiendo **VARIAS RESOLUCIONES**, entre las cuales se destacan: **Que por parte del GAD MUNICIPAL se entreguen las escrituras a los predios que estaban en posesión de EMAPAT EP y que no tenían título escriturario**. Logrando de manera positiva el objetivo planteado, lo que ha permitido **MEJORAR EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN** y que la misma pueda ser objeto



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

de crédito ante los organismos competentes. Para una mejor ilustración hacemos conocer que el **PATRIMONIO DE EMAPAT en el 2024 era de 6,188.961.38 y en el AÑO 2025 se incrementó a 7,043,308.61.** (Se incrementó cerca de 1M).

Así mismo se impulsó positivamente la **DONACIÓN DE UN TERRENO** de parte del GAD LA TRONCAL hacia la EMAPAT E.P., lo que nos permitirá a futuro construir **NUESTRO PROPIO EDIFICIO**, algo que por cierto también lo vamos a impulsar. Terreno cuya documentación se legalizó en el año 2025.

De igual forma debo expresar que, como miembro del directorio de EMAPAT, hemos apoyado decididamente la implementación del alcantarillado en diferentes sectores de La Troncal, como por ejemplo en el **SECTOR JUAN HIDALGO (I ETAPA)**, donde se está invirtiendo alrededor de **\$ 670.000,00 DOLARES**, proyecto que comprende varias ciudadelas como: **Ciudadela Mendieta (100% operativa)**; Juan Hidalgo; Stefano Isaías; La Dolorosa; Kannanga; Landivar; El Maestro; beneficiando a cerca de **1000 familias**, de igual forma de apoyamos de manera positiva la implementación del alcantarillado sanitario en la **PARROQUIA MANUEL DE J. CALLE**, donde se va a invertir **más de \$ 400.000,00 DOLARES**, beneficiando a más de **900 familias**. Esas acciones positivas hemos apoyado y planificado como miembro del DIRECTORIO DE EMAPAT. Luz Marina; Santa Martha; Brisa del Mar I y II por citar unos cuantos sectores. (actualmente se paralizó unas semanas por la etapa invernal), pero pronto se concluirá este trabajo.

Así mismo hago conocer que, en su momento acompañamos y viajamos junto al Señor Gerente de EMAPAT EP y la Señora Alcaldesa a la ciudad de Quito, para realizar gestiones ante **PETROECUADOR**, que nos permita tener la viabilidad del Proyecto para LA DOTACIÓN DE **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA PANCHO NEGRO Y EL RECINTO "EL CISNE"**. Dicha gestión dio sus frutos y en **mayo del 2025**, se firmó el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** entre el GAD MUNICIPAL y PETROECUADOR. Se invertirá un monto superior a los **2.5 MILLONES DE DÓLARES** beneficiando a más de **1000 familias** de esa bonita parroquia, PANCHO NEGRO. Señalando además que, en fecha **MIÉRCOLES 27 DE MAYO** se entregó la licencia ambiental de parte del MINISTERIO DE AMBIENTE.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

Informo también, que por Delegación de la señora Alcaldesa, me ha tocado dirigir y presidir varias **sesiones de concejo**, así como **sesiones en la EMAPAT E.P.**, así mismo he sido delegado a varias ciudades representando a La Troncal por encargo del ejecutivo cantonal.

Así mismo debo indicar que, en el mes de febrero del 2025, tuve la oportunidad de viajar a los EE. UU, en representación de la señora alcaldesa atendiendo una invitación de los hermanos migrantes, donde escuchamos sus peticiones, sugerencias y recomendaciones. De igual forma, se tuvo la oportunidad de dialogar e intercambiar experiencias con representantes de Instituciones respetables de la ciudad de BROOKLYN como el **JEFE DE LA POLICÍA Y EL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS** de esa misma ciudad, además de reencontrarnos, saludar y entregar presentes, a hermanos migrantes troncaleños que hacen patria lejos de su ciudad de origen como lo es La Troncal.

Cabe indicar que todo el trabajo desarrollado al acudir a esa importante delegación se quedó plasmado en un informe que oportunamente se lo remitió a la señora alcaldesa en fecha **01 de marzo del 2025**, mismo que cuenta con toda la documentación respectiva de soporte, además con los conclusiones y recomendaciones que en su momento se emitieron.

De ahí se pudo conocer la importancia de la **GESTIÓN INTERNACIONAL**, conociendo que es una **COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LOS GADS**, pensamos se debía implementar en el GAD LA TRONCAL y gestionar recursos a nivel del extranjero.

Luego de asistir a varias delegaciones y convenciones, con la experiencia adquirida y con el aprendizaje obtenido, logramos hacer aprobar en 1er debate la **“ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CANTÓN LA TRONCAL”**, misma que fue acogida y aprobada en 1era instancia y que contó con **INFORME JURÍDICO FAVORABLE**.

No está demás indicar que a pesar de los esfuerzos que se realizó de parte de este concejal, y a pesar de contar con la PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DE LA AME, donde nos hicieron notar a todo el ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, la **importancia de la aprobación de este proyecto normativo**, lamentablemente para la ciudad de La Troncal por el celo político que tiene el ser



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

humano y también sus autoridades, esta normativa de mucha importancia, NO PUDO SER APROBADA, a pretextos de que no había muchos recursos en el GAD La Troncal, por esa misma razón fue que se presentó, para que esta herramienta normativa **PERMITA GESTIONAR RECURSOS**. Lamento mucho que eso haya sucedido de esa forma, ya que se trataba de una normativa de mucha importancia, y que nos iba a permitir **conseguir recursos a nivel INTERNACIONAL**. Me comprometo a darle seguimiento y hacer la gestión para que la próxima administración pueda trabajar en este proyecto normativo que le permitirá traer recursos a nivel del extranjero para bien de la ciudad.

Así mismo debo manifestar que estuve **encargado de la Alcaldía en fecha Marzo del 2025** por varios días, esto se dio debido al viaje de la Señora Alcaldesa al vecino país de Colombia. Aunque fueron pocos días desde ese espacio se dio continuidad a las diferentes acciones emprendidas de parte del ejecutivo cantonal, así como también se dio paso a los diferentes pedidos de la colectividad.

CAMBIO DE VICEALCALDE Y CAMBIO DE COMISIONES LEGISLATIVAS.

Como ustedes saben en el año 2025, se dio el cambio de las diferentes COMISIONES EDILICIAS, así como también el cambio de la vicealcaldía en nuestra ciudad, tal como lo determina el COOTAD.

No está por demás manifestar tal como lo expresé en su momento de manera pública y en las diferentes sesiones de concejo, mi inconformidad con la forma de cómo se dieron y se manejaron estos temas, por suerte la ciudadanía pudo darse cuenta en su momento lo que realmente vendría después de estos acontecimientos, ya que la gente de la ciudad es bastante sabia.

7.- FISCALIZACIÓN:

En el área de fiscalización debo manifestar que se ha dado seguimiento para que el presupuesto municipal se optimice de manera correcta y se prioricen las necesidades básicas insatisfechas



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

que tiene la ciudadanía, como siempre lo he manifestado, mi compromiso es velar por los más altos intereses ciudadanos.

Así mismo debo manifestarles, que amparado en lo que establece la Constitución de la República y el COOTAD, cumpliendo con mis funciones de **FISCALIZADOR**, he presentado varios petitorios al ente de control, como lo es la **Contraloría General del Estado**, solicitando **ÉXAMENES ESPECIALES** a diferentes procedimientos realizados y a varias posibles omisiones cometidas de parte de la **Administración Actual 2023 - 2027**.

Petitorios solicitados a objeto de cumplir con mi función de fiscalizar las acciones del ejecutivo, tal como lo establece el **COOTAD en su Art. 58 letra d**, a fin de desempeñar con eficiencia la labor encomendada por la ciudadanía.

Con el afán de investigar un posible perjuicio económico causado desde la municipalidad, al CUERPO DE BOMBEROS DE NUESTRA CIUDAD, solicité información a la señora alcaldesa en fecha **enero del 2025, así como también en junio del 2025**, de igual forma solicité información al Cuerpo de Bomberos de La Troncal, en fecha **junio 10 del 2025**, mediante OFICIO Nro. 018-MPJ-CPLT, sobre la NO TRANSFERENCIA DE RECURSOS desde el GAD LA TRONCAL hacia el CUERPO DE BOMBEROS DE NUESTRA CIUDAD y las obligaciones pendientes que existían desde el MUNICIPIO, pero no se obtuvo ninguna respuesta.

En virtud de aquello me vi en la obligación, con **fecha julio del 2025**, de presentar una denuncia en la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO en la ciudad de Azogues, **solicitando un examen especial a la NO TRANSFERENCIA DE RECURSOS desde el GAD LA TRONCAL al CUERPO DE BOMBEROS**, ya que de averiguaciones realizadas se estaba debiendo a la fecha de la presentación de pedido del **EXAMEN ESPECIAL, más de 300 mil dólares**, correspondientes a recursos que la ciudadanía había cancelado en el pago de los impuestos prediales y que no habían ido a las arcas financieras del CUERPO DE BOMBEROS.

Debo expresar que dicha solicitud dio los frutos esperados y en fecha **DICIEMBRE DEL 2025**, mediante **OFICIO No: 0002194-DPCÑ-AE-2025**, la CONTRALORÍA me expresó que han analizado mi solicitud y en las próximas semanas se iba a empezar con este pedido de examen especial



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

pedido por este concejal. Ahí se determinarán algún tipo de responsabilidad, ya sea para el ejecutivo cantonal o para algún funcionario municipal.

No está demás indicar que, del trabajo realizado por este concejal, en su momento otras personas lo pusieron incluso como UNA DE LAS CAUSALES PARA LA REMOCIÓN DE LA SEÑORA ALCALDESA, debido a que la infracción existe, pero toca esperar que la CONTRALORÍA, quien es el JUEZ DE CUENTAS, determine algún tipo de responsabilidad y sobre todo exprese si tiene responsabilidad la autoridad municipal o algún funcionario que no realizó las debidas transferencias.

De igual forma, anteriormente había solicitado a la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, la intervención mediante un EXAMEN ESPECIAL a las transferencias **NO ENVIADAS DE PARTE DEL GAD LA TRONCAL hacia la EMPRESA EMAPAT EP.**, y que, hasta finales del 2024, estaba en un valor superior al **1'200.000 USD**, También debo expresar que esta solicitud también dio los frutos esperados y en **FEBRERO DEL 2025**, el Órgano de Control, llamado **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**, me comunica que este pedido igualmente fue aprobado y se iba a realizar el respectivo **EXAMEN ESPECIAL** a esta solicitud presentada por este concejal. Esperemos pronto tener el INFORME DEFINITIVO y dar al pueblo troncaleño - los mandantes, las conclusiones y recomendaciones que emita la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

De igual forma, cumpliendo mi papel de FISCALIZADOR, realice varios pedidos de información a la Señora Alcaldesa y al Señor Secretario de Concejo del GAD LA TRONCAL, y diferentes observaciones, sobre la **elección del Vicealcalde de la ciudad**, elección que para mí **en su momento fue ilegal y lo manifesté públicamente, ya que NO se contaron con los votos para esta importante designación**, aquí se debía contar con la **mayoría absoluta de los integrantes** del Concejo Cantonal, es decir la mitad más 1 de los integrantes, según lo establece el COOTAD en su artículo 61, eso no se efectuó en 1era instancia y gracias a la observación de este concejal, tuvo que realizarse nuevamente la elección de vicealcalde, evitando futuros contratiempos e inconvenientes al GAD LA TRONCAL. Justifico lo aquí expresado mediante los oficios presentados en fecha mayo y junio del 2025.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

En fecha **agosto 06 del 2025**, mediante **MEMORANDO Nro. 2025-077-M** dirigido a la señora alcaldesa, solicité se me confiera información sobre el vehículo de propiedad municipal, mismo que se accidentó cerca del Coliseo de Deportes de nuestra ciudad, para conocer los pormenores de este accidente. Se necesitaba saber si el vehículo estaba matriculado, quien lo conducía, si el mismo tenía la respectiva orden de movilización y lo más importante si el vehículo contaba con el seguro respectivo. Solicitud que la realice con el afán de velar por el buen uso de los bienes municipales y por ende por los bienes que le pertenecen a las y los troncaleños.

De igual forma se ha hecho el respectivo seguimiento al área Financiera del GAD Municipal y a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón La Troncal, en su orden respectivamente, para velar por el buen uso de los recursos que le pertenecen a los troncaleños y que muchas veces no han sido enviados oportunamente hacia el Consejo de Seguridad de nuestra ciudad, lo que muchas veces ha ocasionado retraso en los pagos de los funcionarios de esa dependencia, así como también retraso en el pago a proveedores. Petición y seguimiento que la he realizado por pedido incluso de propios funcionarios del CSC.

Así mismo solicité información sobre las obligaciones pendientes que tiene el GAD MUNICIPAL con empleados y trabajadores que se desvincularon de la institución y que lamentablemente **NO HABRÍAN RECIBIDO SU LIQUIDACIÓN**, para conocer cuantas personas están pendientes de cobrar sus respectivos valores y a cuánto asciende el valor adeudado.

Solicitud que lamentablemente NO TUVO RESPUESTA de parte del ejecutivo cantonal, lo que ha hecho un poco más difícil el poder realizar el proceso de FISCALIZACIÓN, pero mi compromiso, a pesar de los obstáculos que se presenten, es continuar ejerciendo las atribuciones conferidas por mis mandantes.

De igual forma he dado seguimiento sobre los RECURSOS PRESUPUESTADOS por el CONCEJO CANTONAL para la IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS en La Troncal, así como información sobre lo presupuestado para la intervención en las PARROQUIAS RURALES de nuestro cantón, esto se lo realizó con el afán de que estos recursos sean ejecutados de acuerdo a la PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

Entre un sinnúmero más de peticiones realizadas.

Otro tema de fiscalización y de mucha importancia para la ciudad y que estuvo en el ojo de toda la ciudad y de todo el país, fue el **PEDIDO DE REMOCIÓN** que le hicieron a la señora alcaldesa, donde este concejal actuó apegado a derecho, apegado a la justicia y apegado a los grandes intereses ciudadanos, no dimos paso a esa petición, porque considerábamos que se había violentado la normativa durante todo el proceso, y en su momento lo advertimos. Al final el **TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL** nos dio la razón, ratificó que se llevó mal el trámite de remoción y la alcaldesa fue ratificada en su cargo.

De esta manera doy cumplimiento con este mandato Constitucional, a través del cual se fortalece la democracia en nuestro país, con los **mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social**, aprovecho la ocasión para agradecer la confianza brindada a este humilde servidor, y reafirmar mi compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de nuestro querido cantón.

Muchas gracias queridos amigos. Un abrazo para todos y un agradecimiento especial a mi esposa y a toda mi familia por el apoyo recibido. Bendiciones.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARCOS GEOVANNY
PARRA JARA**

Ing. Ab. Marcos Geovanny Parra Jara
CONCEJAL PRINCIPAL DEL GADM DEL CANTÓN LA TRONCAL.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

- ANEXOS: RENDICIÓN DE CUENTAS. –

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



RENDICIÓN DE CUENTAS

**PERIODO COMPRENDIDO:
01 DE ENERO– 31 DE DICIEMBRE
DEL 2025**

La Troncal, Cañar, Ecuador.

ING. AB. MARCOS PARRA JARA

**CONCEJAL PRINCIPAL DEL
CANTÓN LA TRONCAL**

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal La Troncal





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

BASE LEGAL

**CONSTITUCIÓN DE LA
REPÚBLICA.- Art. 100**



**LEY ORGÁNICA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art.
90 - 92**

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



- ART. 56 COOTAD.- ES EL ÓRGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, TIENE FACULTAD NORMATIVA, SE EXPRESA MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE ORDENANZAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

LEGISLANDO EN BENEFICIO DE LA TRONCAL

❖ PARTICIPÉ ACTIVAMENTE EN 68 SESIONES DE CONCEJO, (39 EXTRAORDINARIAS Y 29 ORDINARIAS), SE APROBARON 08 ORDENANZAS Y 180 RESOLUCIONES DE CONCEJO. CUMPLIENDO DE ESTA MANERA MI FUNCIÓN DE LEGISLAR EN BIEN DE LA COLECTIVIDAD.



LABOR EN BENEFICIO DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL:



❖ PRESENTACIÓN DE INFORMES CON RECOMENDACIONES QUE HAN SERVIDO DE SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

REUNIÓN CON TRANSPORTISTAS DEL CANTÓN LA TRONCAL



REUNIÓN CON GREMIOS DE TAXIS Y MOTOTAXIS

❖ **RENOVACIÓN DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN PARA LAS OPERADORAS DE MOTOTAXIS.**





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

SEGURIDAD

MESAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE LA "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN LA TRONCAL APROBADA EN 1ER DEBATE.

"REGULAR Y MEJORAR LA TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA"



FOMENTO A LA SALUD, CULTURA Y DEPORTE



**MESA DE TRABAJO,
COMISIÓN DE DEPORTES.**

**TEMA: PROYECTO DEPORTIVO,
"NATACIÓN LA TRONCAL"**



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

➤ **PROYECTO DEPORTIVO “NATACIÓN LA TRONCAL 2025”**



➤ **PROYECTO EDUCATIVO “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ESTUDIANTIL” ENTREGA DE TABLETS 2025**



EL PROYECTO TIENE POR OBJETO PREMIAR EL ESFUERZO DE LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LOS DÉCIMOS AÑOS.

IMPULSANDO EL PROYECTO EDUCATIVO.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

❖ **CUMPLIENDO CON LA PROMESA DE CAMPAÑA. ENTREGA DE TABLETS 2025**



❖ **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL Y ESCUELAS DE FÚTBOL DE LA TRONCAL; FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL CAÑAR; LA TRONCAL FC; BARZA, ETC. APOYANDO EL DEPORTE.**





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

LABOR EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE



- Seguimiento al cumplimiento de la “ORDENANZA QUE REGULA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES BALDÍOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL”

RECORRIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA TRONCAL



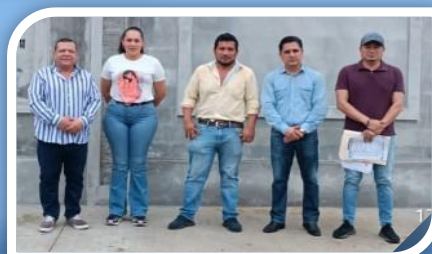
- GESTIÓN EFECTUADA EN EMAPAT, PERMITIÓ QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA LAS CIUDADELAS: JUAN HIDALGO; LA DOLOROSA; MENDIETA, ETC.





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

COMISIÓN DE TIERRAS – INSPECCIONES.



COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

COMISIÓN ESPECIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GABMT-T-CMT-2025-0018-M
La Troncal, 21 de marzo de 2025

PARA: Ahy. María Fernanda Lina Canelo
Concejal Rural
Sr. Raymón Avilés Moncayo
Concejal Rural
Ahy. Ismael Castro Rojas
Procurador Judicial
Econ. Joffre Cordero Saldaña
Director Financiero

ASUNTO: MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA CONCEDER LA AUTORIZACIÓN DE VENTA O ENAJENACIÓN DE LOS BIENES PONTABLES ADJUDICADOS POR EL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico en su honor de la CONVOCATORIA COM-ESPECIAL-001-2025, a sesión ordinaria de trabajo, a realizarse el día lunes 24 de marzo de 2025, a partir de las 09H00, en la sala de concejales, adjunto al presente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ahy. Marcos Parra Jara
VICEALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL

Anexo:
- CONV. COM-ESPECIAL-001-2025-signal.pdf
- GABMT-T-AMT-2025-0018-M.pdf
- A_guia_de_trabajo_y_mesa_de_trabajo.pdf



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

❖ DELEGACIONES ASUMIDAS



REUNIÓN CON PETROECUADOR, PARA LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA PANTO NEGRO Y EL RECINTO "EL CISNE"



➤ POR DELEGACION DE LA SRA ALCALDESA HE DIRIGIDO SESIONES DE CONCEJO Y DEL DIRECTORIO DE LA EMAPAT- E.P.

❖ DELEGACIONES ASUMIDAS INCREMENTO DEL PATRIMONIO DE EMAPAT

EMAPAT-EP ,,,,



PATRIMONIO DESDE 02/01/2024 HASTA 31/12/2025

DENOMINACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2025
Pasivos	\$ 402,871.18	\$ 457,559.84
Deuda Flotante	\$ 127,725.52	\$ 158,894.48
Deuda Publica	\$ 275,145.66	\$ 298,665.36
Patrimonio	\$ 5,786,090.20	\$ 6,585,748.77
Patrimonio Acumulado	\$ 5,786,090.20	\$ 6,585,748.77
Cuentas de Orden Deudoras	\$ 1,832.00	\$ 945.00
Cuentas de Orden Acreedoras	\$ 1,832.00	\$ 945.00
TOTAL ACTIVOS	\$ 6,188,961.38	\$ 7,043,308.61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 6,188,961.38	\$ 7,043,308.61



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

DOTACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIOS SECTORES DE LA TRONCAL

- **INVERSIÓN EN EL
SECTOR JUAN
HIDALGO:
\$670.000,00**
- **INVERSIÓN EN LA
PARROQUIA
MANUEL J CALLE:
MÁS DE \$400.000,00**



❖ DELEGACIONES ASUMIDAS



- **PARTICIPÉ EN LA CAPACITACIÓN
REALIZADA POR LA AME**



- **REPRESENTANDO A LA TRONCAL
EN EL CANTÓN CAMILO PONCE E.**



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

❖ DELEGACIONES ASUMIDAS



➤ RINDIENDO TRIBUTO AL CANTÓN BIBLIAN

DELEGACIONES ASUMIDAS

➤ REUNIÓN MANTENIDA EN LA GOBERNACIÓN DEL CAÑAR POR LA SEGURIDAD DEL CANTÓN LA TRONCAL





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

❖ DELEGACIONES ASUMIDAS



➤ DELEGACIÓN A EE.UU – FEBRERO 2025



❖ FISCALIZACIÓN

- PRESENTÉ ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PEDIDOS DE EXAMENES ESPECIALES.
- SOLICITUD DE EXAMEN ESPECIAL POR RECURSOS NO TRANSFERIDOS AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA TRONCAL.
- SEGUIMIENTO A DEUDA SUPERIOR A USD 300.000 DÓLARES PENDIENTES DE TRANSFERENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

❖ **FISCALIZACIÓN**

- **FISCALIZACIÓN A LA ELECCIÓN DE VICEALCALDE 2025, OBSERVANDO IRREGULARIDADES Y PROMOVRIENDO SU CORRECCIÓN CONFORME AL COOTAD.**
- **SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE VEHÍCULO MUNICIPAL ACCIDENTADO, PARA VERIFICAR RESPONSABILIDADES Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA.**
- **SEGUIMIENTO A TRANSFERENCIAS AL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EVITAR RETRASOS EN PAGOS A FUNCIONARIOS Y PROVEEDORES.**



VELANDO POR EL BUEN USO Y DESTINO DE LOS BIENES PÚBLICOS.

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL LA TRONCAL**

Memorando Nos. GADMUT-CMT-2025-0077-M
La Troncal, 06 de agosto de 2025

PARA: Ing. Milton Castro Crego
Alcalde del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De mi consideración:

AB. MARCOS GEOVANNY PARRA JARA, en su calidad de Concejal Principal del cantón, expreso a Usted un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones.

Señor alcalde, como es de conocimiento público el día de hoy, por el sector del **Calle de Deportes** de nuestra ciudad, se produjo un accidente de tránsito que involucra a un vehículo de propiedad municipal. En tal virtud, y con el objeto de cumplir mi rol como fiscalizador, acudo a vuestra autoridad y solicito gentilmente se me informe lo siguiente:

- 1). Nombre del funcionario que estuvo conduciendo el automotor anteriormente mencionado;
- 2). Cargo que desempeña el funcionario en el GAD Municipal y tipo de contrato que posee;
- 3). Bajo qué dependencia o Dirección Municipal está el vehículo anteriormente descrito;
- 4). Si el vehículo municipal cuenta con la respectiva documentación actualizada, es decir, matrícula y revisión vehicular. (Adjuntar documento);
- 5). Si el vehículo posee el respectivo seguro de accidentes de tránsito, contratado por el GAD Municipal. (Adjuntar documento);
- 6). Se me haga conocer, si el vehículo cuenta con las respectivas **PLACAS** reglamentarias y de ser el caso se informe el motivo por el que no se encuentran ubicados en el automotor al momento del percance;
- 7). De igual forma, se me detallan las actividades que realizaba el automotor al momento del accidente y si el mismo cuenta con la documentación de soporte que facilite la investigación;
- 8). Además sirvan informar, todas las acciones que se han emprendido de parte de su autoridad, para determinar una posible responsabilidad o negligencia en este suceso, a objeto que la presente administración no se vea perjudicada en sus recursos económicos.

Solicito que la radica al seguro de lo dispuesto en los artículos 66.23 de la Constitución de la República, 57 literal a) y 58 literal d) del COOTAD.

Con la seguridad, que lo solicitado será atendido de manera oportuna expreso mis sinceros agradecimientos, reiterando mis sentimientos de consideración y estima.





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

❖ FISCALIZACIÓN

- **ACTUACIÓN CORRECTA EN EL PROCESO DE REMOCIÓN DE LA ALCALDESA DE LA CIUDAD.**
- **VELANDO POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LA LEGALIDAD.**
- **TRIBUNAL CONTECIOSO ELECTORAL, RATIFICA LA CORRECTA ACTUACIÓN DEL CONCEJAL MARCOS PARRA.**



PRESENTACIÓN DE PETICIONES Y OBSERVACIONES FORMALES ANTE AUTORIDADES MUNICIPALES PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL LA TRONCAL**

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2025-0034-M
La Troncal, 02 de junio de 2025

PARA: Ing. Milton Castro Cordero
Alcalde del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

AB. MARCOS GEOVANNY PARRA JARA, en mi calidad de Concejal Principal del cantón, expreso a Usted mi cordial saludo, a la vez que respondo lo siguiente:

Como es de su conocimiento, en fecha 09 de mayo del 2025, mediante **CONVOCATORIA 2025-GADMLT-015**, se convocó a todos los integrantes del Concejo Cantonal para sesión extraordinaria de concejo, misma que se desarrolló el día **hoy 12 de mayo del 2025**, en la sede de la Unidad Administrativa de Asesoría Jurídica.

En tal virtud, solicito por medio de **Secretaría General**, se me haga llegar la siguiente documentación, misma que la recibí en físico en mi despacho, así como en digital vía Quique en el correo institucional, detallada y conminada mi petición, objeto de la presente solicitud:

- 1- **Copia debidamente certificada** de todos los **Resoluciones** que se emitan en la sesión extraordinaria del día **hoy 12 de mayo del 2025**.
- 2- **Copia debidamente certificada** del acta de la sesión extraordinaria de concejo del día **hoy 12 de mayo del 2025**.

Solicito que la realice al amparo de lo dispuesto en los artículos 66.23 de la Constitución de la República, 57 literal a) y 58 literal d) del COOTAD.

Con la seguridad, que lo requerido será atendido de manera oportuna expreso mis sinceras agradecimientos, esperando mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Abg. Marcos Parra Jara
CONCEJAL URBANO

Copia:
Abg. Milton Castro Cordero
Secretaría de Concejo

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL LA TRONCAL**

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2025-0036-M
La Troncal, 03 de junio de 2025

PARA: Ing. Milton Castro Cordero
Alcalde del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

AB. MARCOS GEOVANNY PARRA JARA, en mi calidad de Concejal Principal del cantón, expreso a Usted mi cordial saludo, a la vez que respondo lo siguiente:

Como es de su conocimiento, en fecha 09 de mayo del 2025, mediante **CONVOCATORIA 2025-GADMLT-015**, se convocó a todos los integrantes del Concejo Cantonal para sesión extraordinaria de concejo, misma que se desarrolló el día **hoy 12 de mayo del 2025**, en la sede de la Unidad Administrativa de Asesoría Jurídica.

En tal virtud, y con la finalidad de poder desahogar de mejor manera mis labores de Concejal Principal del cantón La Troncal, solicito que por intermedio del señor **Procurador Judicial** del GAD Municipal del cantón La Troncal me interponga en la aplicación de la Ley. Al respecto pido graciosamente me ablasen a esas 2 consultas, detallada y conminada.

Item: Que me defina, ¿Qué es la mayoría absoluta?

2do: Para elegir y posesionar al vocalista o vocalistas del gobierno autónomo descentralizado municipal, se requiere una mayoría absoluta o una mayoría simple?

Solicito que la realice al amparo de lo dispuesto en los artículos 66.23 de la Constitución de la República, 57 literal a) y 58 literal d) del COOTAD.

Con la seguridad, que lo requerido será atendido de manera oportuna expreso mis sinceras agradecimientos, esperando mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Abg. Marcos Parra Jara
CONCEJAL URBANO

Copia:
Abg. Milton Castro Cordero
Procurador Judicial



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

ACTUACIÓN DEL CONCEJAL AB. MARCOS PARRA, EN EL PROCESO DE REMOCIÓN DE LA ALCALDESA.



“MI MAYOR COMPROMISO ES CON USTEDES, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE ESTE LIBÉRRIMO CANTÓN LA TRONCAL, CONSIDERADO LA CAPITAL ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR”.

AB. MARCOS PARRA JARA.
CONCEJAL DE LA TRONCAL



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

GRACIAS POR SU ATENCIÓN.!!

ATENTAMENTE,

ING. AB. MARCOS PARRA JARA.
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL.



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS **CONDICIÓN CIUDADANÍA**
PARRA
JARA
NOMBRES
MARCOS GEOVANNY
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 ABR 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS EL TRIUNFO
EL TRIUNFO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
AUTOIDENTIFICACIÓN
MESTIZO/A
FECHA DE VENCIMIENTO
20 MAR 2036
NAT/CAN
528767

NUL0917284218



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA RODAS MIGUEL PORFIRIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA COBOS MARÍA TERESA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
GUILCAPI MOLINA GRACIELA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LA TRONCAL 20 MAR 2026

CÓDIGO DACTILAR
V4343V2222
TIPO SANGRE **O+**
DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU1339210272<<<<<0917284218
7804263M3603206ECU<SI<<<<<<<2
PARRA<JARA<<MARCOS<GEOVANNY<<<

CNE **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
16 DE NOVIEMBRE DE 2025

PARRA JARA MARCOS
GEOVANNY
N° 39843771

PROVINCIA: CAÑAR
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: LA TRONCAL
PARROQUIA: LA TRONCAL
ZONA: 1
JUNTA No. 0031 MASCULINO



CC N°: 0917284218

CNE **REFERENDUM** **Q5**
LA DECISIÓN ES TUYA
CIUDADANA/O:

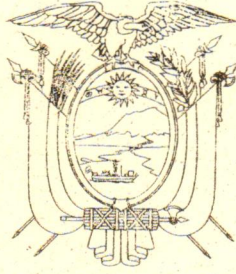
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP/16.02.2025 JRV



República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1 y 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Consejo Nacional Electoral confiere a:

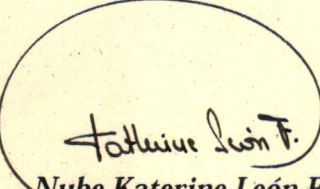
MARCOS GEOVANNY PARRA JARA

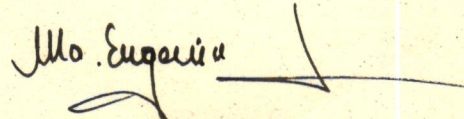
la credencial de

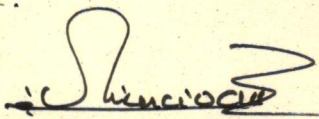
Concejal Urbano
de
La Troncal

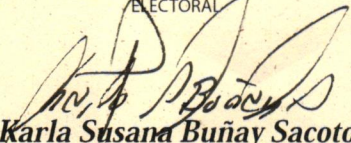
Para cumplir sus funciones para el
período 2023 - 2027, de conformidad con lo dispuesto en
la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

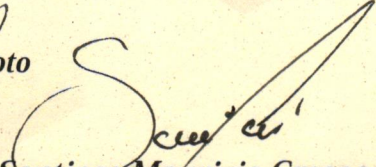
Cañar, a los 4 días del mes de abril de 2023

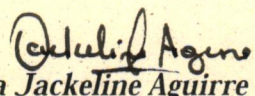

Nube Katherine León Flores
VICEPRESIDENTA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL


María Eugenia Torres Sarmiento
PRESIDENTE JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL


Toa María Villavicencio Chuma
VOCAL JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL


Karla Susana Buñay Sacoto
VOCAL JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL


Santiago Mauricio Crespo Pesántez
SECRETARIO JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL


Gilda Jackeline Aguirre Torres
VOCAL JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
confiere el presente

CERTIFICADO

MARCOS PARRA JARA

A:

Por haber aprobado el curso de Rendición de Cuentas para sujetos obligados de la Plataforma Educativa de Formación Ciudadana EduCPCCS, modalidad virtual, con una duración de 04 horas.



Lcdo. Andrés Fantoni
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL





— INVITACIÓN A —
RENDICIÓN
DE **CUENTAS**
— 2025 —

TRABAJAMOS CON
TRANSPARENCIA,
REPRESENTAMOS
CON DIGNIDAD,
A NUESTRA QUERIDA TRONCAL



AB. ING.
MARCOS PARRA JARA.

CONCEJAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



LUGAR:
SALA DE
SESIONES DEL
GAD MUNICIPAL
LA TRONCAL



FECHA:
VIERNES
29 DE MAYO
DEL 2026



HORA:
16H00 PM



TU PARTICIPACIÓN
es el poder que
fortalece nuestra
comunidad.

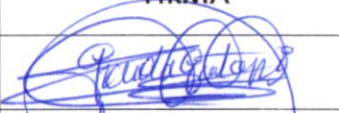
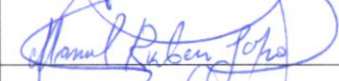
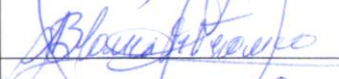
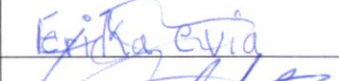
¡TE ESPERAMOS!

PERIODO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

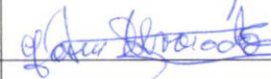
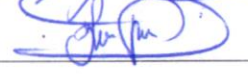
LUGAR: SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL

FECHA: VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026

HORA: 16H00

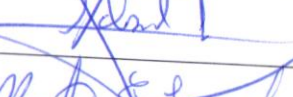
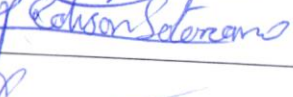
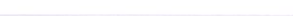
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TELÉFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Graciela Gutierrez	0919998781	Ciudadana		0967614435	
2	Fabian Rojas Luna	0300956018	ETIAPAT EP	GERENTE	0987733716	
3	Manuel Ruben Lopez	0300760402	Moto Taxis	Gerente	0999343159	
4	Blanca Fierro B	090584503	26 de Mayo		0987580272	
5	Arg. Maria Auxiliadora Alarid	0908021827	Grupo Madres de Hijos con Discapacidad	Madre y Representante	0982656778	
6	Leonel Rodriguez Alarid		" " "	Persona con Discap		no firma.
7	Erika Civia				0969553210	
8	Wilfredo Bravo	03 00194431				
9	Osar Matute	03 00491834			0981642	
10	JPNRER ALVARO F.	0300942158			0982386543	
11	Yodys Cuello	0300905084	M. Centret	Presidencia	0967072664	
12	Cristina Pineda	0301683330			0967340893	
13	Geovanny Alvarado Salis	0916864440	Recinto San Vicente	Presidente	0969430710	

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 CONCEJAL ABG. MARCOS PARRA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TELÉFONO/ CELULAR	FIRMA
14	Gáncas Belén Ace Rendón	0302951645	Centro Gerontológico	Nutricionista	0960140121	
15	Wilson Pardo Barahona	095349779-09	Centro Gerontológico	Terapeuta física	0981117625	
16	Segundo Ben	0301017580	Barrio Farcados	Ciudadano	0988199140	
17	Amey Kuma	0301834115	-	Ciudadano	0988675409	
18	Pedro Yuguilema	--	Barrio Luz de America	Ciudadano	--	
19	Alfonso Amador	1102411362	Coop 19 de Mayo	Morador	0994037192	
20	Rosa Perez	030109858-8	Coopera 19 Marzo	Morador	0967823643	
21	Leonardo Morán	0302787320	Coop. 19 de Mayo	Morador	0981295759	
22	Luis Gutierrez.	0901291088	Barrio San Bbto	Vicepresidente Ciudadano	9420826	
23	Jorge Enrique Sobrino C.	1304697178	Barrio Bellavista	Ciudadano	0939793738	
24	Beatriz Orozco Ahua	--	Barrio Bellavista	Ciudadano	0939793738	
25	Lucas Puchol	1102528385	LOZOLA PACHOL	Gerente	0939061323	
26	Luis Remache	0604022947	Lopez Pacheco	Presidente	0990082813	
27	Oscar Cañizares	0303099634	CC PD	Secretario Ejecutivo	0990907212	
28	Leslie Parra Gilcapi	0943087999	Barrio Bolbusta	Ciudadano	0989342799	

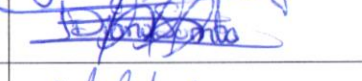
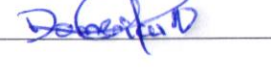
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
CONCEJAL ABG. MARCOS PARRA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TELÉFONO/ CELULAR	FIRMA
29	Eddie Marco Luna Pichuco	0301249074	EMAPAT EP	TECHNICO AGROPECUARIO	0993732449	
30	IVAN GUARDO TORRES NOVA	0918568452	CSCIT	Directa	0997566346	
31	Roberto Paredes	0918613449	GRUPO	Estadístico	0958857928	
32	Johnny Castro	0302023577	GAD	Instructor	0989923274	
33	Héctor Ortega	0916420669	GAD Municipal	Comunicación	0956620873	
34	Gabo Vargas	0925714457	Bellovasto	Senador	0973909884	
35	Ignatiano Quevedo	0301883278	Posada del Angel	Presidente	0996442430	
36	Fabiano Vigoro	0306668801	Cda Santa Rosa	Presidente	0996917610	
37	Martha Gonzalez	--	Banco el Arbolito	ciudadano	--	
38	Baron Galante	0300491834	Banco el Arbolito	ciudadano	--	
39	Roberto Moreno	0103986040				
40	Herron Vargas	091792977-0.	MAGAP	Ing.	--	
41	Edison Solorzano	096342530-1	EMAPAT	-	0986419415	
42	Justin Ambuludo	030278535	EMAPAT	-	--	
43	Karen Escaranda	095845029-8	Ana maria	Meradora	0967655820	Karen Escaranda

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 CONCEJAL ABG. MARCOS PARRA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TELÉFONO/ CELULAR	FIRMA
44	Luis Angel Solorzano	0303021589	Cdla. Bellavista.	Morador	0986383849	
45	Alexandra Solórzano Orozco	030225593-0	Cdla Bellavista	Morador	0981249204	
46	Jorge Solorzano Orozco	030234493	Cdla Bellavista	Morador	0939630176	
47	Diana Sumba Gualli	0302250766	Cdla. Bellavista	Moradora	0989739062	
48	Alisson Aztaisa Sumba	0928320613	Cdla. Bellavista	Moradora	0986419415	
49	Estrella Encalado Loyola	0925090318	Cdla. San Gerardo	Morador	0994045561	
50	MARTIN OROZCO OCHOA	0915772305	Cdla. Ana María	Morador	0986221633	
51	Luis Miguel Andrade Verdugo	0350160339	Cochancay	Morador	0988993315	
52	Miguel Remigio Andrade Verdugo	0304266235	Cochancay	Morador	0968998996	
53	Laura Doménica Naripacha Ortiz	0303001314	Cochancay	Morador	0987210986	
54						
55						
56						
57						
58						